

V.ANUNCIOS**AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN**

Licitación para la adjudicación de una autorización o licencia para instalar una barra de bar en la carpa municipal para los días 21, 22 y 23 de noviembre en fiestas de San Ponciano 2025

202510010117292

V.467

1.- Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja).
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaria-Intervención.
- c. Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaria-Intervención.
 - 2. Domicilio: Plaza Melchor Ezquerro, 1
 - 3. Localidad y código postal: Pradejón, 26.510
 - 4. Teléfono: 941 15 00 01
 - 5. Fax: 941 14 10 50
 - 6. Correo electrónico: secretaria@aytopradejon.org.
 - 7. Dirección de internet del perfil del contratante: (<http://www.pradejon.es/>).
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de La Rioja.
- d. Número de expediente: 353/2025.

2.- Objeto del contrato:

- a.- Tipo de contrato: una autorización o licencia para instalar una barra de bar en la carpa municipal para los días 21,22 y 23 de noviembre en fiestas de San Ponciano 2025
- b.- Descripción del objeto: licencia de uso común especial de dominio público, para instalar un puesto de bar, vinculado a la celebración de varios espectáculos musicales detallados en el Pliego que rige esta contratación.
- c.- División por lotes y número de lotes: No.
- d.- Lugar de ejecución:
 - 1. Dirección: Carpa Municipal instalada en las pistas del colegio público.
 - 2. Localidad y código postal: Pradejón, 26.510.
- e.- Plazo de ejecución:
 - Día 21: Una sesión de café teatro de 17:00 h hasta final de la actuación.
 - Día 21: Una sesión de baile de 20:00 h a 22:00 h.
 - Noche del 21 al 22: Sesión baile de 00:00 h a 04:00 h.
 - Día 22: Una sesión de café teatro de 17:00 h hasta final de la actuación.
 - Día 22: Una sesión de baile de 20:00 h a 22:00 h.
 - Noche del 22 al 23: Sesión baile de 00:00 h a 04:00 h.

f.- Admisión de prórroga: No.

g.- Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

h.- Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

i.- CPV (referencia de nomenclatura): no se establece.

3.- Tramitación y procedimiento:

a.- Tramitación: Ordinaria.

b.- Procedimiento: Abierto.

c.- Subasta electrónica: No.

d.- Criterios de adjudicación: único, el precio.

4.- Valor estimado:

2.500 euros.

5.- Presupuesto base de licitación:

2.500 euros, que podrá ser mejorado al alza.

6.- Garantías exigidas:

a.- Provisional: no se exige.

b.- Definitiva: 500 euros.

7.- Requisitos específicos del contratista:

a.- Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): no se exige.

b.- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): no se exige.

c.- Otros requisitos específicos: en los términos exigidos en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas.

d.- Contratos reservados: No.

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a.- Fecha límite de presentación: 14:00 horas del décimo quinto día natural contado desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de La Rioja, excepto si fuese sábado, domingo o festivo, que pasará al siguiente hábil.

b.- Modalidad de presentación: en mano, electrónico o por correo, debiendo el empresario justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación en el mismo día la remisión de la oferta mediante fax (941 14 10 50) o telegrama. También podrá anunciarse válidamente por correo electrónico, en la dirección secretaria@aytopradejon.org, si en el expediente queda constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario, debiendo procederse a la obtención de copia impresa y a su registro, que se incorporará al expediente. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

c.- Lugar de presentación:

1) Dependencia: Secretaria-Intervención.

2) Domicilio: Plaza Melchor Ezquerro, 1.

3) Localidad y código postal: Pradejón, 26.510.

4) Dirección electrónica: secretaria@aytopradejon.org.

d.- Admisión de variantes, si procede: No procede.

e.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9.- Apertura de ofertas:

a.- Descripción: la apertura de los sobres tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

b.- Dirección: Plaza Melchor Ezquerro, 1.

c.- Localidad y código postal: Pradejón, 26.510.

d.- Fecha y hora: el acto público de calificación de la documentación presentada se efectuará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial en un plazo máximo de veinte días naturales siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

10.- Gastos de publicidad:

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de los anuncios de licitación y adjudicación del contrato.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Pradejón en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente extracto. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se hubiera recibido resolución de éste, se deberá entender desestimado y podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de La Rioja en el plazo de seis meses. Recibida la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de La Rioja, en el plazo de dos meses. De no interponerse recurso de reposición, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo contra el presente acuerdo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de La Rioja, en el plazo de dos meses.

Pradejón a 26 de septiembre de 2025.- El Alcalde-Presidente, Alfonso Pousada Cabrero.